

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2792 /  
RETIRO: 08 SET. 2014  
VISTOS:

1. - La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta Entidad por el interesado, Don Patricio Moreno Fuentes, RUT N° 10.038.256-2
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes.
3. - Decreto Exento N° 3.307 de fecha 20 de Noviembre de 2012 que autoriza la solicitud de Patente de MEF en el rubro venta de repuestos automotrices.
4. - Decreto Exento N° 3.608 que Modifica el domicilio del contribuyente.
5. - Decreto Exento N° 3.433 de fecha 05 de Diciembre de 2012 que modifica el rubro comercial del contribuyente.
6. - Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **AMPLIESE** la Solicitud de Patente de Microempresa Familiar agregando el giro "Lubricentro y Vulcanizacion" al contribuyente Don Patricio Moreno Fuentes, Rut. 10.038.256-3, domiciliado en Parcela N° 7, La Granja, lote 9-B de la Comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**ELIADA BARRA FUENTES**  
Jefe  
Unidad Des. Comunitario



**RODRIGO RAMIREZ PARRA**  
Alcalde



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Depto. Patentes
- Depto. Desarrollo Comunitario

-----/  
RRP/GBT/EBF/fnl